



Mazatlán, Sinaloa; a 01 de marzo de 2024.

LIC. NÉSTOR OMAR BARRAZA GONZÁLEZ
P R E S E N T E.-

El suscrito, **MTRO. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, **Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa**, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se ha tenido a bien designar a usted a partir de esta fecha, con el nombramiento de:

DIRECTOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Convencido de que la confianza depositada en usted será recompensada con eficiencia y responsabilidad en el cargo que se le ha conferido.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

PRESIDENTE MUNICIPAL